

GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIV (3.^a época). 1.º Junio 1900.

Núm. 163.

EN LOS MINISTERIOS

La quincena última no ha pasado en balde para la causa reformista. Los verdaderos amantes de la clase, los que sienten algo más que el reformismo platónico y la nostalgia del puesto á que los esfuerzos de otros los elevaron, los que de algunos años á esta parte no descansan en gestionar con fe y entusiasmo cuantas reformas demanda el bienestar de la colectividad y los intereses generales del país, están satisfechos del resultado de sus trabajos.

Una Real orden, que no sólo ha sido recibida con aplauso, si no que todos reconocen que es un documento notable por su forma y por su fondo, algo que reservamos y muchos ofrecimientos de futuras mejoras en varios ramos de la Veterinaria patria, es el fruto de las últimas gestiones y labor de unos pocos.

Lo mismo el Ministro que el Subsecretario de Instrucción pública han manifestado á nuestro Director, en cartas que tenemos á la vista, que tendrán muy presente en su plan de reformas la enseñanza de la Veterinaria, por cuya mejora tienen verdadero interés.

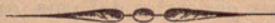
El Ministro de Agricultura ha reiterado por escrito su ofrecimiento de ocuparse de los asuntos que le indicó nuestro Director el día del banquete.

La sección de Medicina Veterinaria acordó felicitar á los nuevos Ministros, Subsecretario y Presidente del Consejo de Instrucción pública, y así lo hizo días pasados una comisión compuesta de los señores Sánchez (D. Simón), Montero, Aragón, Alcalá, López Martín y nuestro Director, entregando al Ministro de Instrucción pública una razonada instancia rogándole decrete la reforma de la enseñanza Veterinaria sobre la base del grado de Bachiller ó la adaptación del actual preparatorio al plan que rija en la segunda enseñanza y disminución de escuelas. El Sr. Molina rogó también al Sr. Ministro que en el Consejo de Instrucción pública tenga representación la Medicina zoológica, la Veterinaria. El Sr. Ministro no tan sólo ofreció ocuparse de cuantos asuntos se refieren á nuestra carrera, sino que prometió consultar á la Academia y tener muy en cuenta las indicaciones que se le hagan.

Conocidas las dotes de competencia, seriedad y actividad de los Ministros de Agricultura y de Instrucción pública, patentizadas en los varios decretos y Reales órdenes que han dictado, cabe esperar grandes y trascendentales reformas en beneficio de la clase y, por consiguiente, en provecho de la enseñanza, de la ganadería y de la salud pública.

Todas las Asociaciones de provincias, la Comisión permanente de Zaragoza y los Colegios Veterinarios, es seguro que á estas fechas habrán gestionado en igual sentido, ya que es la aspiración unánime de la clase.

LA REDACCIÓN.



SUEROS PREVENTIVOS Y CURATIVOS

Es asunto resuelto en medicina zoológica, lo mismo en España que en el extranjero, el empleo de los sueros preventivos y curativos. Limitado su uso en nuestro país á escasas clínicas particulares, ó, mejor dicho, empleado sólo por un número reducido de Veterinarios civiles y militares, está generalizado su uso en la práctica ordinaria de todos ó casi todos los Profesores extranjeros. Las revistas de todos los países publican con frecuencia casos de notables curaciones obtenidas por las inyecciones hipodérmicas de diferentes sueros.

En varios ejércitos está reglamentado su empleo y sería de desear que en nuestro país se generalizase entre los clínicos, y que en nuestro ejército se ordenara y reglamentase, como se hizo con la maleína, el uso del suero *antitetánico* y *antiestreptocócico*, por ejemplo, que tan excelentes resultados produce. En este artículo nos limitaremos al *suero antitetánico*.

Ante todo, es justo consignar aquí que el Veterinario militar español D. Lorenzo Sánchez Vizmanos hace muchos años que no sólo emplea en la clínica veterinaria y en la clínica humana como Médico que es también, el suero antitetánico, sino que además elabora un suero aséptico, transparente, límpido y de más larga conservación que los obtenidos en el extranjero, según tuvimos ocasión de ver en el *IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía* celebrado en esta corte. Sin prejuizar nosotros la cuestión, entendemos que á ser el Sr. Vizmanos veterinario ó médico extranjero, el suero de su propiedad ó elaborado por él se habría recibido con cariño por sus compañeros, se le habría alentado á proseguir sus trabajos de laboratorio y á estas fechas se habría generalizado su uso. Pero el Sr. Vizmanos es español y por añadidura Veterinario, y esto es lo suficiente para que su laboriosidad se mire con indiferencia si es que algunos compañeros suyos, sabios de guardarropía, adulterados por los aplausos innmerecidos y fríos como las esfinges no se burlen

de sus trabajos. ¡Y luego queremos redimirnos y regenerarnos! Gracias á que por Real orden de 22 de Marzo de 1899 tuvo la satisfacción de que S. M. dispusiese que sus trabajos se tengan en cuenta para cuando el Instituto de Higiene militar se dedique á la obtención de sueros preventivos y curativos.

En la vecina Francia se decretó en 15 de Mayo de 1897 el empleo del suero antitetánico en el ganado de su ejército. Los Veterinarios militares fueron autorizados para recurrir al método sueroterápico contra el tétanos en ciertos y determinados casos. En dicha nota ministerial se dice que, en principio, el suero antitetánico no deberá emplearse más que á título de preventivo, y que su acción curativa se considerará, hasta nueva orden, como nula contra el tétanos agudo. Como existen numerosas circunstancias que inducen á creer en la aparición del tétanos, y los Veterinarios deben estar en condiciones de conocerlas y apreciarlas, es á ellos solos, dice la circular, á los que compete determinar con un conocimiento perfecto de estas circunstancias los casos en los cuales pueden aplicar con ventaja la sueroterapia; por consiguiente, quedan autorizados para, en ciertos y determinados casos, recurrir al tratamiento antitetánico en todas las heridas quirúrgicas y otras, sobre todo cuando los enfermos y los operados se encuentran en zonas dañosas, en localidades donde está reconocido que el tétanos aparece con frecuencia inmediatamente después de la castración, de las punturas y heridas en diferentes regiones.

Según la mencionada disposición, el tratamiento preventivo consistirá en dos inyecciones hipodérmicas de diez centímetros cúbicos de suero cada una, practicadas en una de las tablas del u ello ó detrás de una espalda. La primera inyección se hará al terminar la operación y lo más pronto que sea posible después de un traumatismo que se sospeche tetanígeno. La segunda inyección se practicará después de transcurridas ocho ó diez horas de hecha la primera. Antes de hacer las inyecciones se asegurará el Profesor de la limpidez del suero, sin confundir el ligero depósito que existe en el fondo del frasco con la oxidación ó alteración del líquido. De este defecto está exento el suero antite-

tánico Vizmanos, que, límpido y transparente, no se posan substancias de ninguna clase mientras no se altere.

En todos los botiquines veterinarios se tendrá una reserva permanente de 20 frascos de á 10 centímetros cúbicos de suero antitetánico, que es la cantidad necesaria para inocular diez caballos. Estos frascos se tendrán encerrados en cajitas de madera al abrigo de la luz y del calor, sin abrirlos hasta el momento de su empleo, gastándose en el día el frasco que se destape. Si en el transcurso de un año no hay ocasión de emplear el contenido de estos frascos se renovarán por otros. Todos proceden gratis del Instituto Pasteur, que además acompaña una instrucción detallada sobre su empleo.

El uso de las inyecciones preventivas de suero antitetánico no releva en ningún caso al Veterinario de la obligación que tiene de emplear la antisepsia en todas las heridas hasta su completa cicatrización.

Los Veterinarios militares, dice la nota de 15 de Mayo de 1897, podrán, en interés de la ciencia, practicar las inyecciones antitetánicas en los casos de tétanos crónico, á fin de saber si, como algunos hechos tienden á demostrarlo, las inyecciones de suero ejercen acción favorable en estos casos particulares. En todos los casos, y en informe detallado, darán cuenta al Ministerio de la Guerra de los resultados obtenidos.

Que los resultados han sido satisfactorios lo demuestra la reciente disposición ministerial de 8 de Febrero último, ordenando que el anterior párrafo de la circular de 15 de Mayo de 1897 sea sustituido por el siguiente: «Ellos (los Veterinarios) deberán practicar las inyecciones antitetánicas á dosis masivas repetidas en los casos de tétanos declarado, por haber demostrado la experiencia que en un cierto número de casos estas inyecciones ejercen una acción favorable en la marcha de la enfermedad.»

Como es de suponer, el suero antitetánico no cura todos los enfermos; pero es evidente que este tratamiento es superior en resultados satisfactorios á todos los demás empleados hasta hoy. Las estadísticas así lo patentizan, y contra estos hechos evidentes no cabe ya decir que el tétanos, como el muermo y otras en-

fermedades, es incurable. Nosotros tenemos un criterio (acaso equivocado) sobre la curabilidad ó incurabilidad de las enfermedades. Hace muchos años que venimos diciendo que *todas las enfermedades son curables*; la cuestión estriba en *el más ó en el menos*. ¿Se curan, por ejemplo, el 90 por 100 de las pulmonías, el 80 por 100 de los cólicos, el 2 por 100 del tétanos y muermo ó el 1 por 1.000 de las tuberculosis? Pues todas estas enfermedades son curables.

Y como las condiciones materiales de esta Revista no permiten artículos extensos, en otro número nos ocuparemos del suero *antiestreptocócico* que recientemente se ha ordenado emplear en el ejército francés.

E. MOLINA.

CARACTERÍSTICA DE LA RAZA LANAR SOUTHDOWN

La importación en esta isla de dos ejemplares reproductores de la raza que encabeza este epígrafe ha despertado notoria curiosidad en todos aquellos que se interesan por la mejora y progreso de lo que atañe el ramo agrícola-pecuario.

Poco avezados á empresas de este orden, por temor á alterar ó mixtificar lo que se posee, crúzanse de brazos los propietarios y ganaderos para contentarse con el escaso esquilmo que les ofrecen sus fincas y semovientes; tal vez esa estoica actitud la sostiene, en lo que á la Zootecnia afecta, el desconocimiento, por demás sensible, de los tipos mejoradores y cruzantes, los que es indispensable estudiar y ensayar para que su adquisición sea la más acertada, que después de todo es el procedimiento más perfecto para alcanzar animales seleccionados y convenientes para el cruce con nuestro ganado productor.

El importante paso que acaba de dar nuestro amigo y consocio D. Guillermo Costa es de los que merecen esculpirse en la historia ganadera del país, el que con un entusiasmo y constancia sin límites, que todos le reconocemos, ha adquirido en estos días,

directamente de Inglaterra, dos hermosos moruecos *Southdown*, para cruzar con las ovejas seleccionadas del país, á este objeto adquiridas y entregadas al sistema pastoral mixto en su finca *Son Rossiñol*.

No nos ha sorprendido la información que la prensa diaria de esta ciudad ha hecho, dando amplísimos detalles del ganado exótico importado, como tampoco de la romería á la casa del adquirente para contemplar las musculosas formas de los sementales y adquirir datos de tan excelente raza. Y no es extraño haya sucedido lo relatado, porque aquí se carece de medios, no hay ambiente práctico ni teórico, falta el calor de las pastorías modelos que sancionen los hechos para destruir las hipotéticas ó sistemáticas divagaciones.

Y ahora, después de esta digresión, cumplimos gustosos el encargo del digno Director de esta *Revista* dando á conocer los «Caracteres étnicos morfológicos y fisiológicos de la raza *Southdown*».

Hasta últimos del siglo XVIII las dunas del Sur de Inglaterra, que tienen una extensión de 80 á 100 kilómetros por 6 á 8 de ancho y que pertenecen á los condados de Sussex y de Hamp, estuvieron pobladas por pequeños carneros de cabeza negra y fuerte, de miembros igualmente negros; el cuello largo, pecho estrecho, cuerpo delgado y la grupa corta é inclinada; la lana corta y rizada en su punta, algo seca, lo que la hacía quebradiza. Los carneros pesaban en canal raras veces más allá de 10 kilos, y su peso en vivo era de 25 á 30 kilogramos. Su engorde se hacía difícil antes de la edad de tres años; á pesar de tantas deficiencias poseía una reputación sólidamente establecida, y consistía en el sabor agradable de su carne. Esta era la principal variedad de la raza irlandesa, que se extendía más allá del otro lado del canal y que hoy ha cambiado por completo su aspecto.

Este cambio experimentado por la variedad *Southdown* fué debido indudablemente á la constante perseverancia de John Ellmann que en 1780 explotaba con entusiasmo sin igual en Glinde, cerca de Lewes en el Sussex: fué el primero que aplicó á los pequeños carneros de los arenales del Sur los procedimientos que le enseñara Bakevel, y logró introducir una mejora de

tal entidad en el rebaño, que bien pronto fueron solicitados con insistencia por sus compañeros para mejorar sus rebaños.

Más tarde Jonás Webb extendió la reputación de los *Southdown*, fuera de Inglaterra, sobre todo por el éxito obtenido en 1855 en la Exposición Universal de París, por haber presentado tipos en el mayor grado posible de precocidad y mayor finura y reducción del esqueleto.

Otros criadores ingleses, en particular lord Walshingham, adquirieron notoriedad en la reproducción de *Southdown*, pero ninguno pudo rivalizar con el de Jonás Webb.

El antiguo tipo, anterior á los trabajos de John Ellmann y de Jonás Webb, pertenece á la historia.

Actualmente la talla de los *Southdown* es de 0,75 centímetros en los carneros, y no llega más que á 0,65 en las ovejas, todo lo más alcanzan éstas 0,70. El volumen del esqueleto está reducido á las mínimas proporciones posibles; la cabeza es pequeña, carece de cuernos, orejas pequeñas; cuello extremadamente corto; pecho ancho, alto y poco profundo por el encorvamiento del esternón, Roloff ha comprobado la falta de una de las piezas del esternón y como consecuencia la falta de una costilla esternal; en cambio ha demostrado la existencia de una costilla más esternal ó falsa costilla; las espaldas son gruesas; lomos anchos; grupa recta y larga, cola rudimentaria; nalgas separadas; muslos gruesos como las espaldas. La gran amplitud del cuerpo cuya longitud relativa es debida sobre todo á la reducción de los remos, y no se atribuye como á los Leicesters á la presencia de una gruesa capa de grasa subcutánea; los entre-muslos están más alejados y más bajos que el nivel del ano. Desde la edad de doce á quince meses alcanzan un peso vivo de 70 á 100 kilogramos, según sean machos ó hembras. A esta edad tienen por lo menos sus dos primeros incisivos permanentes, circunstancia que confirma el máximum de la precocidad.

La lana ha experimentado dos modificaciones: ha desaparecido la negra y el vellón ha aumentado en comparación con el antiguo tipo por la mayor y extensa superficie de la piel; el vellón pesa por término medio de 3 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$ kilos. Las briznas no son muy

largas, sobre unos 10 centímetros; su resistencia es poca por ser secas; es lana de poco valor.

La notabilidad de los *Southdown* es únicamente como productores de carne, y no sólo bajo el punto de vista de la cantidad, sino que también y en mayor grado por su calidad, que no tiene quien la iguale.

Las numerosas comprobaciones que se han hecho de los *Southdown*, cebados convenientemente, no han dado nunca una proporción de carne inferior al 60 por 100 de su peso en vivo; con frecuencia esta proporción es mayor.

Los resultados recogidos en animales premiados en concursos ganaderos aclaran bien este asunto: en 1881 tres *Southdown* de nueve meses que pesaban término medio 60 kilos, dieron el 68,72. Su sexta costilla pesaba 447 gramos, de los que 202 gramos eran de grasa y 25 gramos de carne. Esta contenía 37 por 100 de materia seca, 20 de proteína y 17 de grasa, en la que había un 59 por 100 de ácido oleico. En 1882 otros tres carneros, mejor cebados, de veintiún meses, pesaron vivos, cada uno, 86 kilos; su proporción de carne fué el 70,38 por 100. Su sexta costilla pesaba 793 gramos, de los que 33 gramos eran de carne. En 47,52 por 100 de materia seca había 23,85 de proteína y 23,67 de grasa. En esta había 36 de ácido fluido y 53 de la mezcla de los dos ácidos concretos.

Las proporciones de la grasa en relación con las de la proteína imprime á la carne la mayor digestibilidad, á la vez que infiltrándose la grasa entre los manojos de las fibras musculares hace que la carne sea siempre tierna, además de su sabor fino y agradable, cualidades exquisitas para que el magro y grasa se coman con placer. Este es precisamente el motivo por que en los mercados ingleses se pagan á más elevado precio, lo mismo que los carneros de cabeza oscura ó color de chocolate, que se venden más caros por libra que los de cabeza blanca.

De todas las variedades ovinas inglesas, la más apreciada es la *Southdown*, por acomodarse mejor y en más extenso territorio. Francia los posee en bastante número; los más notables ejemplares fueron los que suministró la antigua quinta imperial Bois de

Vincennes, en la actualidad anexa al Instituto Agronómico, cuyas tierras son de notoria pobreza. Por cuestiones internacionales, en 1871 fué trasladado el rebaño á la Escuela de Grignon, en tan lamentable estado de decadencia, que fué precisa la habilidosa intervención del Sr. Dutertre para levantarlo y ponerlo en las primitivas condiciones.

En España se han importado también sementales de esta raza y actualmente los posee el Instituto Agrícola de Alfonso XII y la Granja experimental de Zaragoza, que los ha cruzado con la subraza *manchega* y *aragonesa*, cuyos mestizos se venden en pública subasta todos los años en la misma Granja y á mas elevados precios que los del país.

Un pequeño inconveniente se ha observado en los *Southdown*, y es la susceptibilidad al coriza, por no poder soportar la humedad, lo que es casi común á todas las especies del mismo género, por ser el carnero animal que requiere parajes secos y elevados.

Es la raza exótica más buscada y preferida para hacer cruzamientos con la española.

ANTONIO BOSCH Y MIRALLES.



CARIDAD Y PREVISIÓN

Un deber ineludible de conciencia me obliga desde este obscuro rincón de España á aplaudir y felicitar á los señores Molina y Negrete por su grandiosa obra, levantada en aras del bienestar de las familias y en previsión de las desgracias que puedan experimentar, y cuya obra ó asociación bien pudiera conservar el hermoso título con que fué bautizada: *¡Caridad y previsión!*

Duéleme en extremo que para la constitución de esa Sociedad que se pretende formar, paño de lágrimas que enjugaría las que en estos momentos derraman seres inocentes sumidos en el dolor por la indigencia y el desamparo — idea noble, sublime y generosa —, se prescinda en absoluto de la clase Veterinaria civil, concretándose únicamente á la gran familia militar.

La constitución de esa Sociedad debe llevar por única y exclu-

siva mira amparar á todos los huérfanos y viudas de Veterinarios sin excepción, pues todos estamos igualmente necesitados de esa asociación que, bien organizada, traerá á nuestras familias la tranquilidad que necesitan.

Permítame que desde las columnas de la GACETA llame la atención á los compañeros civiles para que á la mayor brevedad presenten su óbolo y lleven á las inocentes criaturas de hermanos queridos los recursos que necesitan y sin demora se asocien en esta ó en otra forma para constituir el ahorro que ha de evitar la más espantosa situación de nuestros hijos.

Hace poco más de un año que la inexorable Parca segó en flor la vida de nuestro compañero D. Juan Espí, falleciendo su esposa al siguiente mes y dejando en la orfandad y sin recursos á sus cuatro hijos. Aun no han transcurrido tres meses y ya tenemos que lamentar la de otro compañero, D. Adolfo Medrano, y la de su esposa, dejando también siete hijos pequeños sin recursos y sin protección. Cuando ahora visitamos su casa y contemplamos la escasez y el desorden, en la que antes reinaba la abundancia y el buen método; cuando aparece á nuestra vista aquel cuadro desgarrador, lleno de oscuros y sombríos tintes; cuando pensamos en el porvenir que les espera y en el que hubieran tenido, el corazón se rasga en mil pedazos y el alma se desborda, arrancando borbotones de lágrimas. Así, pues, sólo presenciando estos cuadros desgarradores, viendo á estos pobres niños, contemplando las primeras huellas del abandono, de la miseria y del hambre, pueden concebirse los inmensos beneficios que había de producir la asociación mutua y los no menos sublimes que produce *la Caridad*.

Grande y muy grande es, en efecto, esta hermosa obra, la más admirable, sin duda, que pueden practicar los humanos seres; pero no menos grande suele ser el motivo ó la causa por el cual pónese aquélla en ejecución, arrancando de lo más hondo de nuestra existencia la más grande de las conmiseraciones.

¡Caridad! Suave y elocuente palabra, llena de encantos y consuelos; hermosa virtud, de cuya eficacia absolutamente nadie puede dudar; ni el sabio ni el ignorante, ni el grande ni el pe-

queño, ni el pobre ni el acaudalado, ni el ateo irreconciliable ni el fervoroso creyente pueden dudar de la inmediata y bienhechora obra que la caridad produce. Su efecto es inmediato, engrandecedor, sublime, llena el alma del que la practica de una satisfacción inefable que la eleva hasta Dios y cae como rocío del cielo sobre el alma del que la recibe. ¿Por qué, pues, compañeros, siendo la más grande de las acciones, no la practicamos en la medida de nuestras fuerzas? Nada nos hace un real, que entre todos los Veterinarios de España sumarán de 3 á 4.000 pesetas, con cuya cantidad aliviaríamos la desgracia de las familias huérfanas de nuestros hermanos de profesión.

Asociémonos pronto y sin vacilaciones en previsión de que el infortunio, la miseria y hambre no deje sentir sus terribles efectos en nuestras familias. Asociémonos todos como un solo hombre á esa obra redentora y humanitaria y pensemos todos que el día de mañana nuestros hijos serán los primeros en experimentar sus inmensos beneficios y en bendecir los nombres de los fundadores.

JOSÉ SÁNCHEZ PAJARES.

Valdeolivas 12 Mayo 1900.

*
* *

Conformes con el Sr. Sánchez Pajares, veríamos con gusto que nuestros compañeros de la clase civil lograsen la asociación filantrópica, á pesar de que entendemos se tropezaría con dificultades casi insuperables, dada la gran diseminación del Profesorado civil. Todas las dificultades se pueden allanar ingresando en el *Banco Vitalicio de España*, y las 4, 6 ó 10 pesetas mensuales de la cuota, que pocos tendrían la constancia de guardarlas, darían á sus familias 2 ó 3.000 pesetas.

Podemos asegurar al Sr. Sánchez Pajares que D. Dimas Martín, con un celo é interés que le honra, ha recurrido al *Banco Vitalicio* rogando que se le hagan algunas concesiones á la clase Veterinaria civil y le han ofrecido estudiar el asunto y hacer las concesiones que sean posibles si el número de Profesores civiles fuera de alguna importancia. Así, pues, todos los compañeros que deseen pertenecer al Banco deben dirigirse desde luego á dicho

señor, Pelayo, 42, Barcelona, que se halla dispuesto á trabajar cuanto pueda en favor de todos.

Los Veterinarios militares deben apresurarse á llenar y remitir, como indicamos en el número anterior, las solicitudes impresas, que pueden recoger, no sólo en la Redacción de esta Revista, sino en casa de todos los Jefes del Cuerpo, á quienes ha enviado ejemplares el Banco para mayor facilidad.

Creemos que todos, absolutamente todos, los compañeros del Ejército que indudablemente aman á sus familias, realizarán este acto de *Previsión* con el mismo celo, actividad é interés que realizaron el de *Caridad*. Así les quedará el consuelo de que al fallecer ellos, sus esposas, sus hijos, sus padres ó sus hermanos podrán hacer frente á la miseria en los primeros meses.

*
* *

Relación de los señores que se adhieren al pensamiento benéfico y caritativo aprobado por varios compañeros y publicado en el número 159 de esta Revista.

- | | |
|-------------------------------------|--------------------|
| D. José Sánchez Pajares (V. civil). | D. Jacinto Pisón. |
| » Arturo Suárez. | » Matías Cabeza. |
| » Gregorio Escolar. | » Francisco Oria. |
| » José Alloza. | » Pablo Bernad. |
| » Juan L. Amestoy. | » Abelardo Opacio. |
| » Natalio Rajas. | |

En el número próximo queda cerrada definitivamente esta suscripción. Los compañeros que deseen contribuir con algo deben apresurarse á remitirlo antes del día 12 del mes actual.

E. MOLINA.

PERITONITIS DE CASTRACIÓN

El 18 de Marzo anterior fui avisado á casa de D. Manuel Oliver, de esta villa, para visitar un mulo enfermo de su propiedad, cuya reseña es la siguiente: castaño, cuatro años, 1^m, 75, castrado, de temperamento sanguíneo nervioso y destinado á la agricultura.

Interrogado el dueño me dijo que hacía ocho días había sido castrado el mulo por torsión limitada. Reconocido el enfermo observé: inapetencia; tristeza; escalofríos intensos; respiración anhelosa; pulso acelerado, contando 86 pulsaciones por minuto; excrementación casi nula y consistente; conjuntiva ocular rubicunda; contracciones de los músculos abdominales; como haciendo esfuerzos para vomitar; timpanitis y dolor á la presión de la mano en la parte lateral derecha del abdomen. Con tales anamnésticos y ante un cuadro de síntomas tan claro diagnosticué una peritonitis de castración de pronóstico gravísimo.

Inmediatamente le sometí á dieta severa, practicándole una copiosa sangría y fricciones con *embrocación Méré de Chantilly* en el abdomen, nalgas y partes laterales del cuello. A las cuatro horas le fué administrada la siguiente fórmula:

Desp: Tártaro emético.....	}	a. a. 5 gramos.
Podofilino.....		
Miel y regalía.....		C. S.
H. S. A. opiata.....		Para una dosis.

El segundo día, ó sea el 19, encontré al enfermo con algo de mejoría, pues habían disminuído los fenómenos febriles, contándose 70 pulsaciones por minuto, y le prescribí de la siguiente opiata una cucharada cada cuatro horas:

Desp: Nitrato potásico.....	}	a. a. 60 gramos.
Digital en polvo.....		
Miel y regaliz.....		C. S.
H. S. A. opiata.		

Al mismo tiempo ordené se le dieran enemas emolientes y como alimentación el agua en blanco, la que bebió con avidez.

El tercer día notable disminución del pulso (60 pulsaciones); la dispnea había desaparecido casi por completo, presentándose las bolsas testiculares edematosas, cuyo edema se propagaba a prepucio. Continué con los enemas la fórmula diurética anterior, ordenándole vahos emolientes en la región inguinal y media hora de paseo por mañana y tarde.

El cuarto día los fenómenos febriles habían disminuído notablemente; continué con el mismo tratamiento, sometiéndolo al animal á la alimentación verde. El quinto y sucesivos, hasta el décimo, el mismo tratamiento; disminución del edema prepucial; pulso normal, pero débil; ausencia del dolor á la presión del abdomen y supuración franca de las heridas escrotales. Entrado el enfermo en el período de convalecencia recomendé al dueño que le diesen una buena y metódica alimentación con un ejercicio moderado, y á los pocos días le di de alta por estar radicalmente curado.

JAVIER GARCÍA.

ECOS Y NOTAS

Veterinaria militar.— Por Real orden circular de 18 de Mayo último (*D. O.* núm. 109) se ha resuelto «que las funciones de los Jefes de Veterinaria militar de las regiones son puramente inspectoras, y, por consiguiente, que éstos no deben alternar con los Veterinarios subalternos en los servicios de plaza, ni en concepto de peritos en los reconocimientos de sanidad del ganado que se adquiriera ó que haya de ser enajenado como desecho. á cuyo acto asistirán en calidad de Vocales, según previene el art. 37 del reglamento orgánico y para el servicio del Cuerpo de Veterinaria militar, aprobado por Real orden de 3 de Febrero de 1897 (*C. L.* núm. 24) que los Veterinarios primeros alternen con los segundos y terceros para prestar los servicios inuidados en aquellos puntos y ocasiones en que la escasez ó falta completa de éstos, ó las extraordinarias atenciones del servicio lo exigieren á juicio de la autoridad militar superior de la región ó distrito respectivo, y que en las plazas de Sevilla, Valencia y Barcelona se establezca el servicio de referencia con personal excedente en igual forma que dispone la Real orden de 20 de Febrero de 1899 (*D. O.* núm. 40) para la de Madrid.»

La precedente Real orden, que tiene un fondo hermoso de moral, de equidad y de justicia digno de todo encomio y aplauso, revela además el interés decidido que el Jefe de la Sección de Sanidad y el Ministro de la Guerra sienten por todos los servicios militares. Muy grande es la gratitud del Cuerpo de Veterinaria militar, pero mucho más merecen el ilustre General Azcárraga y el dignísimo General Gallego.

¡Brago hermoso!— Con motivo de la enfermedad y muerte del señor Domínguez Troya, el Veterinario segundo D. Joaquín González Rollán prestó servicio en el tercer regimiento montado de Artillería con un celo, actividad y desinterés tan grande, que al despedirse en 1.º de Mayo último, por haberse incorporado el Profesor que se destinó de

plantilla, el Coronel, Jefes y Oficiales del expresado regimiento le colmaron de elogios y le obsequiaron con un precioso equipo de caballo para paseo, cuya montura luce una artística chapa de plata con expresiva dedicatoria.

Nos complacemos en hacer público este hecho, que tanto enaltece al digno é ilustrado Cuerpo de Artillería, al honrar al de Veterinaria militar en uno de sus modestos y laboriosos individuos.

Nuevos socios. — Han ingresado como socios corresponsales de la Academia Central Veterinaria los jóvenes y aventajados Profesores D. Félix Fernández Turégano y D. Manuel Beteta.

Asociación nueva. — Acaba de crearse en Segovia la *Asociación Veterinaria Segoviana*, cuya acta de constitución hemos retirado por exceso de original. Saludamos á la naciente Sociedad y la ofrecemos nuestro modesto concurso.

Instituto de Higiene. — En el *Instituto Imperial de Higiene* de Berlín, y en su Sección biológica, se acaba de crear una clase experimental concerniente á las enfermedades contagiosas de los animales. Además del sueldo del Doctor Veterinario encargado de la misma se consignan en el presupuesto vigente 27.875 francos para material y 251.750 francos para la construcción de laboratorio y caballerizas.

Casi casi como en España, donde, ó no existe ningún Veterinario, ó se le obliga á trabajar de balde en esos centros importantes.

Policía sanitaria. — Para el cumplimiento de los preceptos de la ley de Policía sanitaria de los animales domésticos se consigna en el presupuesto vigente 1.173.500 francos: 258.500 para el servicio de epizootias y 915.000 para indemnizaciones por sacrificio de animales y salazón de las carnes tuberculosas. Esto es en Francia ¿eh? Pues en España no existe tal ley, que ya la tiene Turquía. A este paso nos adelantará Marruecos.

De Guerra. — Concedida la excedencia, á petición propia, á los señores Suárez, Moreno Rubio, Isla, Pacheco y Peñalver; cese en la comisión que desempeñaba el Sr. Romero Barea; traslado de residencia á Valladolid al Sr. de Blas, y que por la Comisión liquidadora de la Caja general de Ultramar se haga efectivo el abono de pagas de navegación al Sr. Molins.

Periódicos nuevos. — Han visitado nuestra mesa de redacción *La Veterinaria Catalana* de Barcelona, é *Industria Pecuaria* de Madrid. Aceptamos gustosos el cambio y deseamos muchos suscriptores y larga vida á los apreciables colegas.

Zootecnia. — Hemos recibido el cuaderno 6.º de la que viene publicando el ilustrado zootecnista Sr. González Pizarro.

Atrasos. — Rogamos á los suscriptores que están atrasados en sus pagos se pongan al corriente en ellos. Son más de 100 los que se hallan en este caso, algunos desde el año 1893, y muchos desde 1.º de Enero de 1899. Si todos los suscriptores hiciesen lo mismo no se podría sostener ninguna revista. Muy en breve suspenderemos el envío de la GACETA á todos los que se encuentren en descubierto en sus pagos.

Defunción. — Nuestro apreciable compañero D. Abelardo Opacio llora la pérdida de su buena madre. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á nuestro amigo y á su distinguida familia.